

Santiago, 8 de abril de 2016

Señores
Bolsa de Comercio de Santiago
La Bolsa 64
Presente

Ref: **Hecho Esencial**

De nuestra consideración:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 y artículo 10, inciso segundo, de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, Duncan Fox S.A. viene en comunicar el siguiente Hecho Esencial respecto de la sociedad:

1.- Junta Ordinaria de Accionistas.

El Directorio de la Sociedad, en Sesión celebrada con fecha 7 de abril del año en curso, acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2016, a las 09:30 horas, en el Edificio Atlantis, ubicado en Avenida El Bosque Norte N° 0440, piso 8, comuna de Las Condes, a fin de someter a su pronunciamiento: Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria anual del Directorio por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015; distribución de la utilidad líquida del ejercicio señalado; exponer la Política de Dividendos; elección de los miembros del directorio; fijación remuneración del Directorio; designación de los Auditores Externos; fijar el periódico en el cual se publicarán las citaciones a Juntas de Accionistas; informar sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros; tomar conocimiento de los acuerdos adoptados por el Directorio, según lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 18.046 y proponer otras materias de la competencia de la Junta General Ordinaria.

Tendrán derecho a participar en la Junta señalada anteriormente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el día 19 de abril de 2016. Asimismo, les informamos que la publicación de los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2015, se realizará en el diario "El Mostrador.cl", el día 18 de abril del año en curso y las publicaciones de citación a la Junta señalada, se harán en el diario "La Segunda" de Santiago los días 8, 18 y 22 de abril de 2016.

La información respecto de las opciones de firmas de auditoría que se propondrán a la Junta y su fundamentación se encontrará disponible en el sitio web de la sociedad www.duncanfox.cl, desde el día 8 de abril de 2016.

Los antecedentes requeridos por lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 y al Oficio Circular N° 444 del 19 de marzo de 2008, serán despachados por separado directamente a esa Superintendencia.

2.- Política de dividendos.

En sesión señalada anteriormente, el Directorio de la Sociedad, acordó modificar por esta vez la

política de dividendos de la Sociedad en el sentido de aumentar del 30% al 40% el porcentaje de las utilidades distribuibles del Ejercicio 2015, que la Sociedad pagará como dividendo.

3.- Dividendo definitivo N° 22.

Se acordó proponer a la aprobación de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el pago del Dividendo definitivo N° 22 de \$ 54,01 por acción. Este dividendo, luego de aprobado, se pagará a partir del día 10 de mayo de 2016 y tendrán derecho a recibirlo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 4 de mayo de 2016. Mayores antecedentes sobre su pago aparecerán publicados en diario la Segunda el día 2 de mayo de 2016.

4.- Memoria y Balance del ejercicio 2015

De conformidad con el artículo 75 y 76 de la Ley N° 18.046, oficio circular N° 444 del 19 de marzo de 2008, y norma de carácter general N°332 de 2012 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa que a partir del 8 de abril de 2016 estará a disposición de los señores accionistas la Memoria anual de la Sociedad en la página Web www.duncanfox.cl.

Sin otro particular le saluda atentamente,

DUNCAN FOX S.A. S.A.



Sergio Castro Baeza
Gerente General